

Acusa Movimiento Ciudadano a Claussen

Escrito por Muralsonorenses.com
Jueves 28 de Junio de 2012 21:26

+ Dice que violó la regla de no hacer campaña en veda electoral

GUAYMAS, Son., 28 de Junio de 2012.- Por “actos extratemporales” de campaña, el representante del Partido Movimiento Ciudadano pidió sancionar al candidato priísta a alcalde Otto Claussen Ibarra, incluso con la cancelación definitiva, al Consejo Municipal Electoral.

Sergio García Rascón, presentó este jueves la denuncia ante el Consejo, acusando que Claussen Ibarra “efectuó actos de campaña mediante publicación en el periódico La Voz del Puerto, titulado dichos actos: “Ya ganamos: Otto”.

Eso lo interpretó como un acto de proselitismo cuando lo prohíbe expresamente el Código Electoral, al cumplirse los plazos para terminar campañas, por lo cual habría violado los Artículos 215, Fracción III y último párrafo del Código Electoral para el Estado de Sonora, y 216 y sus correlativos 155, Fracción II; 157 y 210, Fracción III y último párrafo del ordenamiento electoral.

Presentó como prueba el ejemplar del día de La Voz del Puerto y solicitó al Consejo una reunión con carácter de urgente para plantear la necesidad de sanciones, para evitar que algún político sienta que puede violentar las leyes e instituciones que rigen al país, lo cual equivale a caer en la impunidad.